

Medellín, 30 de mayo de 2018

H.E. António Guterres
Secretario General
Organización de las Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017
EUA

Estimado señor Secretario General.

Me complace comunicarle que la Universidad Pontificia Bolivariana apoya y da cumplimiento a los **Diez Principios del Pacto Mundial** en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. A través de esta carta, expresamos nuestra intención de apoyar y fortalecer la implementación de estos Principios en el marco de nuestro direccionamiento estratégico como “Universidad de docencia, con énfasis en investigación e innovación para la sostenibilidad”. Además, informaremos puntualmente de este compromiso de manera explícita y transparente a nuestros grupos de interés.

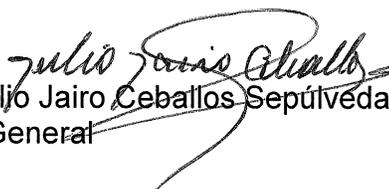
La Universidad Pontificia Bolivariana a través de su política de sostenibilidad “en el contexto de su Misión y su Visión, y en consonancia con el desarrollo sostenible, gestiona sus macroprocesos y orientaciones estratégicas en relación con los sectores público, privado y social con el fin de contribuir mediante impactos positivos a la construcción de una sociedad en paz, innovadora, creativa, solidaria y justa; a una economía próspera, incluyente y equitativa; y a un planeta que alberga toda forma de vida, en aras de la transformación social y humana” se compromete a involucrarse con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las siguientes maneras:

- Promoviendo los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas e incorporando la sostenibilidad como eje transversal en sus programas educativos, investigativos, administrativos y de transferencia.
- Informando nuestro desempeño económico, social y ambiental de manera coherente con los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas a través de nuestro Reporte de Sostenibilidad.
- Llevando a cabo una serie de estrategias encaminadas a promover mejores prácticas en sus actividades académicas, su gestión organizacional y la promoción de las condiciones propicias para el desarrollo humano.

- Contribuyendo a la promoción y cumplimiento de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible en aras de construir un entorno más incluyente.
- Desencadenando impactos sociales, económicos y ambientales positivos por medio de una gerencia que se fundamente en claros principios éticos, siendo uno de ellos la responsabilidad con las generaciones presentes y futuras.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente,


Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda
Rector General